REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUIMIPAC S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: COP
JC.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **tres de marzo del año dos mil diez,** ante mí, **DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO,** mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, comparece: El señor **HUGH RICHARD MACDOUGALL THOMAS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUIMIPAC S.A.**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad británica e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su respectiva

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDÉCIMA
QUITO - ECUADOR

cédula de identidad que en fotocopia adjunto, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado en forma aislada y separada, de que comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción dice: que eleva a escritura pública la siguiente minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas sírvase hacer constar una Reforma de Estatutos otorgada por la Compañía "QUIMIPAC S.A." con RUC número cero nueve nueve cero cero cero cero cero uno ocho cero cero uno (0990000018001) y número de expediente dos cero dos cinco cero – uno nueve siete dos (20250 – 1972), contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor Hugh Macdougall Thomas, a nombre y en representación de la Compañía "QUIMIPAC S.A.", en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, según consta del nombramiento inscrito que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada en la ciudad de Quito el dos de febrero del año dos mil diez, cuya copia certificada se eleva a Escritura Pública.- El compareciente es casado, de nacionalidad británica, inteligente en el idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo hábil en derecho para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **a)** QUIMIPAC CIA. LTDA., se constituyó con un capital de cincuenta mil sucres, de conformidad con la escritura pública que autorizó el Notario Doctor Thelmo Torres Crespo el veinte y uno de enero de mil novecientos setenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad el cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.- **b)** Aumentó su capital a dos millones de sucres, según escritura pública que autorizó la

Notaria Doctora Norma Plaza de García el cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro.- **c)** Aumentó su capital social a cinco millones de sucres, según escritura pública que autorizó la Notaria Norma Plaza de García el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita el diez y seis de enero de mil novecientos setenta y cinco en el Registro de la Propiedad.- **d)** Aumentó su capital a diez millones de sucres, según escritura pública que autorizó la Notaria Doctora Norma Plaza de García el veinte y ocho de abril de mil novecientos setenta y seis e inscrita el veinte y cinco de junio de mil novecientos setenta y seis en el Registro Mercantil.- **e)** Reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública que autorizó la Notaria Doctora Norma Plaza de García el diez y siete de noviembre de mil novecientos setenta y seis e inscrita el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.- **f)** Mediante escritura pública autorizada por la Notaria del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, el seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita el nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve en el Registro Mercantil de Guayaquil y el diez y nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, en esta forma se procedió a abrir una Sucursal de QUIMIPAC CIA. LTDA., en la ciudad de Quito.- **g)** Mediante escritura pública celebrada el doce de julio de mil novecientos setenta y nueve ante el Abogado Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Suplente en el ejercicio del cargo por licencia de la Titular Doctora Norma Plaza de García, QUIMIPAC CIA. LTDA., reformó sus estatutos sociales y aumentó su capital a la suma de doce millones de sucres.- Dicha escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres de enero de mil novecientos ochenta.- **h)** Mediante

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

escritura pública autorizada el trece de mayo de mil novecientos ochenta por la Notaria del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta, QUIMIPAC CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de treinta millones.- **i)** Mediante escritura pública autorizada el diez y ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco por la Notaria del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis, QUIMIPAC CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de ochenta millones de sucres.- **j)** Mediante escritura pública autorizada el ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete por el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, QUIMIPAC CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de doscientos millones de sucres.- **k)** Mediante escritura pública autorizada el diez y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho por el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, QUIMIPAC CIA. LTDA.; aumentó su capital social a la suma de trescientos sesenta y seis millones de sucres.- **l)** Mediante escritura pública celebrada el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de febrero de mil novecientos noventa; QUIMIPAC CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de seiscientos sesenta y seis millones de sucres, procediendo a la consiguiente reforma de

estatutos, así como al cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito.- **ll)** Por escritura pública celebrada el veinte y cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrovo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno; QUIMIPAC CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de un mil cuatrocientos sesenta y seis millones de sucres, procediendo a la respectiva reforma de estatutos.- **m)** Según escritura pública otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, debidamente anotada el trece de marzo de mil novecientos noventa y dos en el Registro Mercantil de Guayaquil, el señor Jaime Ramadán Flores cedió todas sus participaciones sociales a QUIMIPAC CIA. LTDA. a favor del señor Neil Macdougall.- **n)** Por escritura pública celebrada el nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía Reformó y Codificó sus Estatutos.- **o)** Según escritura pública otorgada el primero de junio de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, debidamente anotada el ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve en el Registro Mercantil de Guayaquil, el señor Carlos Bucaram Burcaram cedió todas sus participaciones sociales en QUIMIPAC CIA. LTDA., a favor del señor Hugh Macdougall Thomas.- **p)** Mediante instrumento público otorgado el veinte y siete de noviembre del año dos mil, en la Notaria Undécima de Quito, a cargo del Doctor Rubén Darío

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA XI NOTARIA UNDECIMA QUITO - ECUADOR

Espinosa, inscrita el catorce de septiembre del año dos mil uno, en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, se procedió a la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de QUIMIPAC CIA. LTDA.- **q)** Por escritura Pública celebrada el primero de agosto del año dos mil dos en la Notaría Undécima del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita el veintiocho de agosto del mismo año, la Compañía se trasformó de Responsabilidad Limitada a Compañía Anónima, prorrogó el plazo de su duración, elevó el valor nominal de las acciones, reformó y adoptó nuevos estatutos.- **r)** En la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, se otorgó el quince de abril del año dos mil cuatro, la escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía QUIMIPAC S.A., instrumento público que fue ratificado y rectificado por escritura otorgada en la misma Notaría el nueve de febrero del año dos mil cinco; escrituras que fueron materia de la correspondiente resciliación mediante escritura pública celebrada el diez de julio del año dos mil seis ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano; expidiéndose el trece de septiembre del dos mil seis, por parte del señor Intendente de Compañías de Quito Doctor José Aníbal Córdova Calderón la Resolución número cero seis punto Q punto IJ punto tres tres dos nueve (No. 06.Q.IJ. 3329), en virtud de la cual se dejo sin efecto la resolución número cero cinco punto QIJ punto uno cinco tres nueve (No. 05.Q.IJ. 1539) de veinticinco de abril del dos mil cinco que aprobó las escrituras resciliadas.- **s)** Por escritura pública otorgada el veintinueve de septiembre del año dos mil seis en la Notaría Undécima del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita el catorce de noviembre del mismo año, la Compañía Aumentó su Capital Suscrito a la suma de

QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 512.632,00), Fijó el Capital Autorizado en la suma de UN MILLÓN VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD $ 1'025.264,00) y Reformó sus Estatutos.- **t)** Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de octubre del año dos mil siete en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintinueve de julio del año dos mil ocho, QUIMIPAC S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad Guayaquil, reformando sus Estatutos.- **u)** Según escritura pública otorgada el catorce de noviembre del año dos mil ocho en la Notaría Undécima del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Catón Guayaquil el ocho de mayo del año dos mil nueve, QUIMIPAC S.A. procedió a la respectiva Reforma de Estatutos.- **v)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "QUIMIPAC S.A.", celebrada el dos de febrero del dos mil diez, aprobó la siguiente Reforma de Estatutos de la Compañía.- **TERCERA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** Con estos antecedentes el compareciente señor Hugh Macdougall Thomas, Gerente General y Representante Legal de la Compañía "QUIMIPAC S.A.", y a nombre y en representación de la misma, debidamente autorizado manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública la Reforma de Estatutos de la Compañía, de conformidad y según los términos de la siguiente Acta: **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " QUIMIPAC S.A. " CELEBRADA EN QUITO EL DIA MARTES DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-** En la ciudad de Quito, el día de hoy martes dos de febrero del dos mil

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA XI NOTARIA UNDECIMA QUITO - ECUADOR

diez, a las ocho horas se reúnen en la Avenida República del Salvador número setecientos treinta y cuatro y Portugal Edificio Athos, primer Piso Alto, los accionistas de "QUIMIPAC S.A.": señora Ann Thomas de Macdougall, propietaria de cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientas sesenta y tres (425.463) acciones, legalmente representada por la señora Marcela Ponce Romero de conformidad con la carta-poder que se incorpora al expediente; señor Neil Macdougall Thomas por sus propios derechos como propietario de treinta y cinco mil setecientos setenta y seis (35.776) acciones; y, señor Hugh Macdougall Thomas, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y un mil trescientas noventa y tres (51.393) acciones; siendo el valor de cada acción, el de un dólar de los Estados Unidos de América.- Previa comprobación del quórum se establece la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho, de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Neil Macdougall, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Hugh Macdougall, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, funcionarios que a su vez certifican que en el registro de acciones constan registrados los accionistas mencionados.- El Presidente declara instalada la Junta a las ocho horas y cinco minutos, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DIA: Uno.** Reforma de Estatutos de la Compañía.- **Dos.** Autorización para que el Gerente General de la Compañía suscriba la correspondiente escritura pública.- Los

asistentes aprueban por unanimidad el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Extraordinaria.- La Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma: **PRIMERA. REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Compañía manifiesta la conveniencia de ampliar el objeto social de la misma, incluyendo "seguridad industrial y medio ambiente".- Luego del análisis realizado, la junta general aprobó por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Objeto Social: "ARTICULO CUARTO: OBJETO.- La Compañía tendrá por objeto: **a)** Representaciones, importaciones, exportaciones, elaboración y comercialización de todo tipo de mercaderías de objeto lícito, en especial de toda clase de productos químicos; y, los relacionados con las actividades e industrias determinadas en el siguiente literal.- **b)** Compra, venta de toda clase de maquinaria y equipos, así como la prestación de servicios integrados relacionados con las siguientes actividades e industrias: de energía y petróleos, química, minería, construcción, agroindustria, acuacultura, pesquera, turismo, empaques, telecomunicaciones, automatización, sistemas informáticos, seguridad industrial y medio ambiente.- **c)** Tratamiento de agua y afluentes.- Ingeniería de servicios de agua y complementarios.- **d)** Prestación de servicios de asesoría empresarial y conexos.- Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar cualquier tipo de acto o contrato de conformidad con la Ley, participar como socia o accionista en compañías constituidas o por constituirse e integrar consorcios o asociaciones".- **SEGUNDA: AUTORIZACIÓN.-** La Junta General por unanimidad aprobó y autorizó con amplias facultades al Gerente General de la Compañía señor Hugh Macdougall Thomas, para que en

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

su calidad de Representante Legal realice todos los trámites que requiere la Reforma de Estatutos en los términos acordados por la Junta General, facultándole para que de conformidad con la Ley eleve a escritura pública la presente Acta y cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento y legalización.- Se incorpora al expediente de esta Junta de conformidad con la Ley los siguientes documentos: **Uno.** Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.- **Dos.** Copia de la presente Acta debidamente certificada.- **Tres.** Carta-poder conferida por la señora Ann Thomas de Macdougall a la señora Marcela Ponce Romero.- Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las nueve horas y treinta minutos, con la asistencia del cien por ciento (100%) del Capital Suscrito de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.- Para constancia firman todos los asistentes.- **firmado)** Neil Macdougall Thomas, PRESIDENTE; **firmado)** Hugh Macdougall Thomas, GERENTE GENERAL – SECRETARIO; **firmado)** Marcela Ponce Romero, Representante de la señora Ann Thomas de Macdougall.- **CUARTA: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.-** Se incorporan a la presente escritura: nombramiento del Gerente General y copia de cédula de identidad, así como el respectivo certificado de cumplimiento de obligaciones expedido por la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta Escritura es indeterminada por su naturaleza.- **SEXTA: PETICIÓN FINAL AL SEÑOR NOTARIO.-** Usted, señor Notario, se servirá anteponer e incorporar las cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta escritura.- (firmado) Doctor Carlos Garzón, matrícula número mil seiscientos diez del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí

la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el señor otorgante acepta en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al señor compareciente, íntegramente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

SR. HUGH RICHARD MAGDOUGALL THOMAS
C. I. No. 170744581-1
GERENTE GENERAL QUIMIPAC S.A.
RUC. No. 0990000018001

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

QUIMIPAC

RUC. 0990000018001
Exp. 20250-1972

Guayaquil, 27 de agosto del 2009

Señor
HUGH RICHARD MACDOUGALL THOMAS
Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "QUIMIPAC S.A." en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de cinco años, según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos.
Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Décimo de los Estatutos.
Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de Transformación de Compañía de Responsabilidad Limitada a Compañía Anónima. Prorroga de Plazo de Duración, Elevación del Valor Nominal de las Acciones, Reforma y Adopción de Nuevos Estatutos de la Compañía, otorgada ante el Notario Undécimo de Quito, el 1 de agosto del 2002, inscrita el 28 de agosto del año 2002 en el Registro Mercantil de Quito; y, el 8 de octubre del 2002 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
La Compañía se constituyó por escritura pública celebrada el 21 de enero de 1972, ante el Notario de Guayaquil Dr. Thelmo Torres, inscrita en el mismo Cantón el 4 de febrero de 1972. Según escritura otorgada el 14 de septiembre de 1989 en la Notaria Décimo Primera de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de febrero de 1990, la Compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.
Mediante escritura celebrada el 24 de octubre del 2007 en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de julio del 2008, QUIMIPAC S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad Guayaquil.

Muy atentamente,

Neil Macdougall
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de QUIMIPAC S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 27 de agosto del año 2009.

Hugh Richard Macdougall Thomas
Cédula No. 170744581-1
Nacionalidad: Británica

Dr. Oswaldo Vega Barbosa

NUMERO DE REPERTORIO: 38.843
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **QUIMIPAC S.A.,** a favor de **HUGH RICHARD MACDOUGALL THOMAS,** a foja **83.634,** Registro Mercantil número **16.149**.

ORDEN: 38843

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Carlos Garzón, el día de hoy y en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA QUIMIPAC S.A. A FAVOR DEL SEÑOR HUGH RICHARD MACDOUGAL THOMAS.- Quito, a los veintitrés del mes de Septiembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990000016001

RAZON SOCIAL: QUIMIPAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: QUIMIPAC S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MACDOUGALL THOMAS NEIL RODERICK

CONTADOR: ALVARADO ALMEIDA ROBERT FELIPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/02/1972	FEC. CONSTITUCION:	04/02/1972
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1991	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: S/N Intersección: VICTOR HUGO SICOURET Edificio: TORRE DEL NORTE - TORRE B Piso: 8 Oficina: 806 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Teléfono Trabajo: 042687223

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMP. ESPECIAL A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR / GUAYAS	CERRADOS:	0

Mena Granda Roger Christian
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TOMENA Lugar de emision: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 08/10/2009

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA NOTARIA UNDECIMA QUITO - ECUADOR

SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0950000016001

RAZON SOCIAL: QUIMIPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/09/2002

NOMBRE COMERCIAL: QUIMIPAC S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAROLI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: S/N Intersección: VICTOR HUGO SICOURET Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: TORRE DEL NORTE - TORRE B Piso: 9 Oficina: 908 Telefono Trabajo: 042687023

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 04/02/1972

NOMBRE COMERCIAL: QUIMIPAC S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REFRIGERANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE POLIURETANOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 734 Intersección: PORTUGAL Referencia: DIAGONAL A LAS OFICINAS DE LA ACD Edificio: ATHOS Piso: 1 Oficina: 161 Telefono Trabajo: 022265681 Telefono Trabajo: 022265684 Telefono Trabajo: 022260197

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/01/1900

NOMBRE COMERCIAL: QUIMIPAC S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REFRIGERANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE POLIURETANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAROLI Calle: EUCALIPTOS Número: S/N Intersección: CEDROS Conjunto: INMACONSA Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 10.5 Telefono Trabajo: 042110880

Mena Gaedke Roger Christian
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PCMFMA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/10/2009

SRI
Tu País Te Hace bien al país!
DECIMA
O - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990000018001

RAZON SOCIAL: QUIMIPAC S.A.

ESPACIO EN BLANCO

Mora Granda Roger Christian
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TREMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 08/10/2010

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA UNDÉCIMA DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento ORIGINAL que consta en 2 fojas útiles, que me fue presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 03 MAR 2010

Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 504367

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
QUIMIPAC S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 20250 - 1972 RUC: 0990000018001

DIRECCIÓN: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Y VICTOR HUGO SICOURET No.: BARRIO:

CIUDAD: GUAYAQUIL TELÉFONO: 2680233

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 28/08/2102

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: **19/03/2010**

CAPITAL SOCIAL: USD $ 512.632,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sr. Galo Avila Guevara
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 01/03/2010 11:46:30

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS , ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

galoa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170744581-1

HUGH RICHARD MACDOUGALL THOMAS
NOMBRES Y APELLIDOS

BOGOTA/COLOMBIA
LUGAR DE NACIMIENTO

19 MARZO 1963
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL EXT.MEN 19 12845 82282 M

QUITO PCHA 1992-EXT.
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

BRITANICA V2343 I4222
NACIONALIDAD IND. DACT.

CC. DORIS PATRICIA MEYER
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA APODERADO GENERAL
INSTRUCCION PROFIOCUP.

THOMAS MCDOUGALL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ANN THOMAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO-10-3-2009
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO 10-3-2021 AFP
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0478979

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
Certificado de Empadronamiento

ESPECIE VALORADA USD 4,00

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 398246

MACDOUGALL THOMAS
HUGH RICHARD

NACIONALIDAD: REINO UNIDO

PASAPORTE: 761044927 C.I: 1707445811

VISA: 10-IV REG. N° 191284542282

ACTIVIDAD : APODERADO GENERAL

Firma del Portador

Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 09/03/2009
VALIDO HASTA

Dirección Nacional de Migración
POLICIA NACIONAL
MIGRACION
CENSOS
RESPONSABLE

CBOS HERNANDEZ ROBLES MARCO VINICIO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta CUARTA copia certificada, de la escritura pública de REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUIMIPAC S.A., debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

Notaría Undécima de Quito

RAZÓN: Mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0001727,** dictada el 16 de marzo del 2.010, por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, fue aprobada la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA QUIMIPAC S.A.,** escritura pública otorgada el tres de marzo de laño dos mil diez, ante mí Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo Encargado del Cantón Quito.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-

Quito, a 29 de marzo del 2.010

DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
XI
NOTARIA UNDECIMA
QUITO - ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO: 18.915
FECHA DE REPERTORIO: 26/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiseis de Abril del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-10-0001727,** dictada el **16 de Marzo del 2010,** por el **Intendente de Compañía de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **QUIMIPAC S.A.,** de fojas **39.728 a 39.750,** Registro Mercantil número **7.397. 2.-** Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18915

ZZRAZCADENAZZ

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

S

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

RAZÓN.- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la resolución número SC-IJ-DJC-G-10 0001727 de fecha dieciséis de marzo de dos mil diez emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía QUIMIPAC S.A. celebrada el 21 de enero de 1972, ante el Doctor Thelmo Torres Crespo Notario Noveno de ese entonces, en la que se ha procedido a la reforma de estatutos sociales de la Compañía, de todo lo cual **DOY FE.** Guayaquil veinticinco de mayo de dos mil diez.

República del Ecuador

NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EL NOTARIO

ABOGADO CARLOS CRESPO GUZMAN

Abg. Carlos Crespo Guzmán